



ACTA 2016 - 038

Sesión Ordinaria

Lunes 26 de septiembre de 2016

En la parroquia de El Quinche a los **26** días del mes de **septiembre** de **dos mil dieciséis**, en las instalaciones del Auditorio del GAD Parroquial de El Quinche, siendo las 17h00 horas se instala la sesión con la presencia de los señores:

GAD Parroquial de El Quinche: Sr. Paúl Gordón, Presidente; Lcdo. Nicolás Pineida, Vicepresidente; Sra. Alexandra Gordón, Primer Vocal Principal; Sra. Teresa Carvajal, Segundo Vocal Principal; Mcs. Pablo Morales, Tercer Vocal Principal; Ab. Carlos Muenala, Secretario.

Señor Paúl Gordón.- Muy buenas tardes compañeros, muchas gracias por asistir a esta sesión ordinaria donde se van a tratar algunos temas que los señores vocales han solicitado por escrito, tenga la bondad señor secretario dar lectura al orden del día.

PRIMERO.- CONSTATAción DEL QUóRUM Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

SEGUNDO.- INFORME DE LAS SESIONES REALIZADAS LOS DÍAS LUNES DE CONFORMIDAD CON EL ART. 63 DEL ORGÁNICO FUNCIONAL POR PROCESOS DE EL QUINCHE.

TERCERO.- OFICIO DEL GAD PARROQUIAL DIRIGIDO A LA DIRECCIÓN DE MERCADOS, ADMINISTRACIÓN ZONAL Y ALCALDÍA EN PROTESTA POR ABRIR UNA PUERTA SIN REALIZAR LA DEBIDA SOCIALIZACIÓN NI CONSULTAS CON EL GAD Y LA ASOCIACIÓN AFECTADA.

CUARTO.- INFORME Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN FAVOR DE LOS EXPENDEDORES DE CAÑAS Y DULCES DE EL QUINCHE.

QUINTO.- INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE LA ASOCIACIÓN ASOPROALICAÑAS PARA LA AUTORIZACIÓN DE UTILIZACIÓN DE UN ESPACIO DE PROPIEDAD DE LA POBLACIÓN DE EL QUINCHE.

Secretario Carlos Muenala.- Una vez que se ha dado lectura al orden del día, damos paso al primer punto que es:

PRIMERO.- CONSTATAción DEL QUóRUM Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Secretario Carlos Muenala.- Una vez que se ha constatado el quórum damos paso a la aprobación del acta anterior, por favor si tienen alguna observación.

Votación para aprobar las actas 037



NOMBRE	SI	NO
Señora Teresa Carvajal	X	
Señora Alexandra Gordón	X	
Magister Pablo Morales	X	
Licenciado Nicolás Pineida	X	
Señor Paúl Gordón	X	

Secretario Carlos Muenala.- Por unanimidad queda aprobada el acta Nro. 037-2016 de la sesión extraordinaria del viernes 23 de septiembre de 2016, damos paso al segundo punto del orden del día.

SEGUNDO.- INFORME DE LAS SESIONES REALIZADAS LOS DÍAS LUNES DE CONFORMIDAD CON EL ART. 63 DEL ORGÁNICO FUNCIONAL POR PROCESOS DE EL QUINCHE.

Señor Paúl Gordón.- Como es de su conocimiento compañeros, los días lunes se está dando informe de los diferentes oficios que ingresan al GAD, así también se está coordinando los trabajos de las obras en las diferentes comunidades; esta semana el Arquitecto Luis Almeida nos dio un informe detallado de todos los trabajos, este mes vamos a continuar trabajando de esta manera porque es más fácil programar los días lunes para toda la semana. (Da lectura de las actividades que se han desarrollado los días lunes)

TERCERO.- OFICIO DEL GAD PARROQUIAL DIRIGIDO A LA DIRECCIÓN DE MERCADOS, ADMINISTRACIÓN ZONAL Y ALCALDÍA EN PROTESTA POR ABRIR UNA PUERTA SIN REALIZAR LA DEBIDA SOCIALIZACIÓN NI CONSULTAS CON EL GAD Y LA ASOCIACIÓN AFECTADA.

Señor Paúl Gordón.- De parte de los señores vocales nos ha llegado un oficio solicitando se trate este tema en la sesión del día de hoy, de la misma manera la señora Verónica Álvarez nos va acompañar en la mesa directiva debido a que ha solicitado hacer uso de la silla vacía; tenga la bondad señor secretario dar lectura al oficio ingresado por los señores vocales.

Señor Carlos Muenala.- Da lectura al oficio ingresado el jueves 22 de septiembre de 2016 por parte de los señores vocales.

Señora Verónica Álvarez.- Muy buenas tardes con todos los presentes, yo considero que la forma de trabajar correctamente es socializar todas las actividades, lamentablemente en varias ocasiones le hemos solicitado al señor Germán Ochoa que nos informe, por lo menos a la Junta Parroquial por ser autoridad, cierto es que el municipio al ser el dueño de casa puede abrir o cerrar puertas pero se debería socializar con los comerciantes autónomos, nosotros tenemos la autorización del



municipio para hacer uso de la vereda pero eso no quiere decir que seamos los dueños, únicamente exigimos respeto por parte de los compañeros que trabajan dentro del mercado; también quería solicitar información si existe un documento que autorizaba la apertura de esta entrada para de esta manera nosotros contar con un sustento y así poder solicitar a la Administración Zonal que nos solucione este problema, que quede en constancia que no se está actuando de mala únicamente se está trabajando coordinadamente con las autoridades.

Magíster Pablo Morales.- Muy buenas tardes con todos los presentes, debido a esta situación que se había dado, la asociación 20 de junio representada por la señora Maruja Díaz y la señora Verónica Álvarez representate del comercio autónomo, habían solicitado que se les acompañe a una reunión para ver que se puede hacer respecto a este inconveniente, como consta en el acta que los afectados han redactado esta no es la forma de hacer las cosas, se tuvo que socializar a la junta parroquial y a todos sus actores para que nadie se vea afectado, por esta razón y en busca de una armonía queremos hacer notar a la dirección de mercados que se debe socializar estos temas; por eso queríamos solicitar que se haga un oficio de parte de la junta parroquial como una forma de llamar la atención a la dirección de mercados o a la autoridad competente, para hacer notar nuestra voz de inconformidad del gobierno parroquial y subsanar estos temas, este sería mi pedido ver la forma como se podría redactar este oficio.

Señora Teresa Carvajal.- Nosotros habíamos respaldado este pedido de las personas que fueron perjudicadas al momento que abrieron la puerta, no estamos aquí solamente para ver por uno si no por todos porque todos tienen derecho a trabajar, respetando su sitio de trabajo y que no sean bruscamente desalojados de sus lugares de trabajo; por esta razón solicitamos que cualquier trabajo que se vaya a realizar se socialice con la gente y evitar estos inconveniente, porque aquí lo que se busca es garantizar el derecho al trabajo.

Licenciado Nicolás Pineida.- Muy buenas tardes con todos los presentes, este tema era necesario que conozca la junta parroquial, porque la junta parroquial también colabora con la obra del mercado y por hacer un bien también perjudicamos al vecino, ha faltado coordinación y tomando en cuenta que no se socializó esta situación con la junta parroquial, si se debería enviar este oficio para que ellos también conozcan que aquí si existen autoridades; de mi parte gracias por tomar en cuenta estos puntos que habíamos solicitado para que sean tratados en el seno de la junta parroquial.

Señora Alexandra Gordón.- Muy buenas tardes con todos los presentes, yo considero que este problema le corresponde a la dirección de mercados, ya que no es un problema de confrontación, por eso debemos tomar en cuenta y analizar si



este tema le corresponde subsanar a la dirección de mercados o al Municipio, para poder ayudar a las personas que han sido afectadas porque no es culpa de nuestra gente, esto es culpa de la falta de socialización.

Señora Verónica Álvarez.- Quiero darles a conocer que nunca hubo el proyecto de que se habrían o se cerraban puertas, esto se dio al finalizar la obra por eso fue un golpe duro a los compañeros afectados; este sería un llamado de atención para lo venidero y que tomen en cuenta que la junta parroquial debe conocer todos estos asuntos.

Señor Paúl Gordón.- El trabajo es un derecho fundamental de todo ser humano, no podemos ir en contra de este derecho, como usted bien lo señala nosotros bajamos a realizar una inspección y el Arquitecto Luis Almeida tomo contacto con el Arquitecto encargado de esta obra que se dio gracias a la unión de todos; es verdad que se va abrir una puerta pero se va a cerrar otra, todo esto con el único propósito de dar un mejor funcionamiento al mercado, ahora lo que tenemos que esperar es la finalización de la obra para de esta manera poder observar cual es el nivel de afectación a los comerciantes que están afuera y ver cómo se puede solucionar este inconveniente, porque como manifesté hace un momento nadie puede afectar el derecho de otra persona.

Señora Verónica Álvarez.- Es que todos estos problemas se dieron por falta de socialización, lo único que nosotros estamos solicitando es que se informe de todas estas actividades a la junta parroquial.

Señor Paúl Gordón.- Yo solicitaría de la manera más atenta a los compañeros del mercado que socialicen el proyecto y así todos conozcan cómo va a quedar el mercado, por otro lado deberíamos comprometer al municipio para que vaya trabajando en nuevos proyectos, porque si nos vamos directamente con reclamos ellos nos van a cerrar las puertas y eso no le conviene a nadie; por eso este tema lo debemos manejar con mucho cuidado y únicamente solicitarles que nos informen de las actividades que se van a desarrollar dentro y fuera del mercado y a su vez comprometerles con nuevos proyectos en beneficio de los comerciantes de la asociación 20 de junio.

Magíster Pablo Morales.- Si estaría de acuerdo señor presidente, porque si falta seriedad al momento de informar estos asuntos, eso sería de redactar en el oficio que se socialice estos temas para evitar cualquier tipo de confrontaciones y malos entendidos.



“El Quinche”

Licenciado Nicolás Pineida.- Yo quisiera agregar dos cosas, la primera es que la junta parroquial también colaboró en este proyecto por tal motivo tenemos derecho a conocer todos estos temas, con respecto al oficio deberíamos ser un poco más ambiciosos y solicitar al municipio que les ayude a los comerciantes que están en la vereda del mercado con unos kioscos para mejorar la imagen de la parroquia.

Señora Alexandra Gordón.- Yo quisiera solicitar de la manera más comedida que este oficio sea ingresado con la mayor brevedad posible, porque este es un tema de suma importancia para las familias afectadas.

Señor Paúl Gordón.- El GAD Parroquial también aportó con la remodelación del mercado, con poco presupuesto pero se pudo colaborar y más que eso fue la organización la que hizo posible esta obra, para culminar este tema quedaríamos de acuerdo en enviar el oficio al señor Alcalde con la finalidad que nos informe de todas estas cuestiones para evitarnos problemas en el futuro.

Señor Paúl Gordón.- Solamente quiero informales que todos tienen derecho a participar de las reuniones del GAD Parroquial, pero deben solicitarlo a través de un oficio para que puedan hacer uso de la silla vacía porque caso contrario la sesión quedaría invalidada.

Susana Arteaga.- Solamente quiero señalar que si la compañera Verónica estaba al tanto de los temas que se iban a tratar en esta sesión lo más lógico era que socialice esta información, como ella mismo menciona la falta de socialización dan lugar a estos conflictos, porque somos muchos comerciantes y considero que todos tenemos derecho a presentar nuestros puntos de vista.

Señor Paúl Gordón.- Mil disculpas compañera pero no podemos salirnos de los temas que están establecidos en el orden del día, porque la sesión quedaría invalidada, pero pueden presentar un oficio y así participar de las próximas reuniones.

Magíster Pablo Morales.- Considero que la señora Arteaga tiene toda la razón, por eso quiero manifestarle que nosotros estamos prestos a tratar todos estos temas para poder subsanarlos de alguna manera, si tenemos que llamar la atención lo haremos, pero ya es hora de empezar a trabajar en conjunto; también quiero señalar que aquí estamos los vocales del GAD Parroquial El Quinche dispuestos a brindarles ayuda en los temas que ustedes soliciten.

Licenciado Nicolás Pineida. Yo quería agradecer por respetar la decisión de sesionar las ordinarias los segundos y cuartos lunes de cada mes, pero quería solicitar de la manera más comedida al señor presidente y al señor secretario que las



convocatorias se las realice los días miércoles y si no es posible anunciarlas por los altos parlantes por lo menos se las realice a través de carteles, para que de este modo toda la ciudadanía esté al tanto y puedan solicitar con tiempo el uso de la silla vacía. Nosotros los vocales hemos abierto un espacio para poder atender a la ciudadanía los días domingos a partir de las 10h00 y los días miércoles a partir de las 15h00 esto nos ha dado buenos resultados; todos estamos buscando la armonía y una buena organización entre los comerciantes.

Señora Verónica Álvarez.- Yo quiero solicitar y por favor que quede en actas, nosotros en ningún momento nos estamos adueñando de las veredas, estamos buscando un lugar para poder ubicarnos y así beneficiar a todos los comerciantes; por eso quiero mencionar que si existe un lugar dentro del mercado para los comerciantes de la asociación 20 de junio, este lugar sea ocupado por los comerciantes de la fila de cañas del mercado y el espacio de estas personas sean ocupadas por nuestra asociación.

Señora Alexandra Gordón. Primeramente quiero felicitar a la señora Susanita por su intervención, porque lo importante es buscar soluciones, porque lo más importante es socializar todos estos temas entre todos los interesados y así evitar problemas y confrontaciones entre los habitantes de la parroquia.

CUARTO.- INFORME Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN FAVOR DE LOS EXPENDEDORES DE CAÑAS Y DULCES DE EL QUINCHE.

Señor Paúl Gordón.- Se había presentado un proyecto por parte de los señores vocales y habían solicitado se trate este asunto en esta reunión, por favor señor secretario tenga la bondad de dar lectura al proyecto.

Secretario Carlos Muenala.- Procede a dar lectura del proyecto presentado por los señores vocales.

Señor Paúl Gordón.- Bueno compañeros aquí está el informe donde los compañeros vocales han resuelto este tema, si ustedes consideran necesario que se tome a votación o como se va a desarrollar este tema.

Magíster Pablo Morales. Nosotros hemos estado analizando, conversando y haciendo las consultas respectivas y hemos visto la necesidad de que nuestros comerciantes de cañas y dulces se beneficien, por tal motivo solicitaría que se tome a votación.



Magister presenta la moción “Informe y proyecto de resolución en favor de los expendedores de cañas y dulces de El Quinche.”

NOMBRE	SI	NO
Señora Teresa Carvajal.- Nosotros habíamos resuelto esta cuestión, buscando un beneficio para los trabajadores de la parroquia, por eso al final de este informe constan nuestras firmas no con la intención de perjudicar a nadie sino más bien que se organice de mejor manera y los beneficiados sean los comerciantes de nuestra parroquia; tome en cuenta que el informe señala que se puede dar los permisos a las personas de El Quinche y así puedan tener un ingreso durante estas fechas.	X	
Señora Alexandra Gordón.-Si apruebo pero considero que se debe realizar un estudio de este proyecto por parte del Asesor Jurídico del GAD Parroquial, para mejor o añadir temas que sean necesarias.	X	
Magister Pablo Morales	X	
Licenciado Nicolás Pineida.- Me parece que al momento de elaborar el POA, está un rubro que ingresa a la Junta por motivo de las fiestas, tomando en cuenta que existe la motivación adecuada y teniendo mucho cuidado con los juicios que algún momento usted tuvo; debemos respaldarnos en este informe y entre todos beneficiarnos como parroquia y más que eso beneficiar a nuestros comerciantes.	X	
Señor Paúl Gordón.- Esta resolución que han tomado mis compañeros, les felicito pero mi voto no es a favor, les pido mil disculpas pero yo ya tuve un juicio por el tema de violar el derecho al trabajo y respaldo mi voto en la resolución que voy a presentar por escrito al señor secretario, pero bueno al existir mayoría la resolución quedaría aprobada pero quiero dejar asentado en actas que mi voto es en contra.		X
Señora Verónica Álvarez.-	X	

Secretario Carlos Muenala.- El señor Paúl Gordón en vista de lo delicado del tema ha realizado las debidas consultas, y por esta razón está salvando su voto, es decir en caso de que posteriormente exista algún tipo de responsabilidad civil o penal, las únicas responsables serían las personas que votaron a favor de esta resolución que claramente está vulnerando el derecho al trabajo; voy a darles lectura al primer artículo que ustedes señalan en su informe y quiero que tomen en cuenta que no simplemente es necesario conocer las leyes si no también interpretarlas, así tenemos que el artículo 8 del COOTAD, señala claramente que la facultad resolutive no podrá contravenir las disposiciones constitucionales y si ustedes le analizan bien una de las garantías constitucionales es el derecho al trabajo, derecho que está reconocido por os instrumentos internacionales reconocidos por el Ecuador, por esta razón el Señor Paúl Gordón se ha visto en la necesidad de salvar su voto.



“El Quinche”

Señora Verónica Álvarez.- Si no se da esta resolución porque no nos ayudan como jura parroquial para que nosotros también podamos ingresar a las parroquias que no nos permiten entrar, porque si hay ley para ellos tiene que haber ley para nosotros. Porque en otros lugares no nos permiten ingresar, por eso le rogaría que nos den una solución sobre este tema.

Secretario Carlos Muenala.- Debo mencionar que el desconocimiento de la ley no exime de responsabilidades, sin embargo en estos lugares que usted menciona las personas deben estar mal asesoradas porque claramente se está vulnerando el derecho al trabajo, pero lamentablemente acá en la parroquia ya ha pasado este inconveniente y deben tener mucho cuidado porque los derechos del trabajador tienen un peso que no tienen idea; por esta razón yo le había manifestado al señor Paúl Gordón que tenga mucho cuidado porque a la larga el que va a tener problemas es el como presidente y también ustedes porque conforman el GAD Parroquial de El Quinche.

Magíster Pablo Morales.- Hay que interpretar las leyes pero adecuadamente, porque eso significa que no existiría el municipio, ni el país porque no habría quien les regule, no estamos vulnerando el derecho al trabajo porque sería algo absurdo decir que vengan no más sin ningún problema todos los comerciantes que vienen los días domingos; por eso yo solicitaría que se interprete bien.

Señor Paúl Gordón. Nosotros ya hemos tratado este tema inclusive habíamos quedado que íbamos a dar preferencia a nuestros comerciantes, lamentablemente yo no puedo decirles que no se les va a dar puestos debido a esta resolución que ha dictado el GAD Parroquial, porque una persona bien asesorada nos puede denunciar, yo recuerdo que cuando tuvimos este problema únicamente se les envió un oficio señalándoles que no se les iba a dar un espacio para que trabajen en las fiestas de El Quinche; con ese oficio ellos nos pusieron una denuncia por daños y perjuicios, imaginen lo que pueden hacer a través de esta resolución, lo que podríamos hacer es mencionarles que no disponemos de espacios porque lamentablemente todos los espacios ya están ocupados. Ellos tranquilamente pueden alquilar un local o un terreno y ejercer libremente su derecho al trabajo, por esta razón no puedo prohibirles el ingreso a nuestra parroquia; como dice el Magíster a veces se interpreta mal las leyes, por eso he solicitado un pronunciamiento, he salado mi voto, pero también respeto el voto de mis compañeros y por mayoría quedaría aprobada esta resolución.

Licenciado Nicolás Pineida.- Nosotros tenemos el derecho a la reconsideración, si usted conocía este tema hubiera sido mejor que usted dé lectura de esta consulta, por esta razón yo quiero solicitar que este tema sea tratado en otra sesión con la



debida motivación o con una consulta jurídica para no entrar a juicios y no tener problemas ninguno de los integrantes del GAD Parroquial El Quinche.

Licenciado Nicolás Pineida presenta la moción de que este tema se analizado en una próxima reunión con las consultas pertinentes y solicita se tome a votación.

NOMBRE	SI	NO
Señora Teresa Carvajal.	X	
Señora Alexandra Gordón.	X	
Magister Pablo Morales.	X	
Licenciado Nicolás Pineida.	X	
Señor Paúl Gordón.	X	
Señora Verónica Álvarez.-	X	

Secretario Carlos Muenala.- Da lectura a la consulta realizada al asesor jurídico de la CONAGOPARE.

Magister Pablo Morales.- En base a esa consulta podemos ver que si se puede dar estos permisos, por eso tenemos que considerar nuevamente este tema y así analizarlo de mejor manera.

QUINTO.- INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE LA ASOCIACIÓN ASOPROALICAÑAS PARA LA AUTORIZACIÓN DE UTILIZACIÓN DE UN ESPACIO DE PROPIEDAD DE LA POBLACIÓN DE EL QUINCHE.

Señor Paúl Gordón.- Los representantes de esta asociación habían ingresado un oficio conjuntamente con los señores vocales para que se les ayude con un espacio físico en la plataforma ferial para que ellos puedan vender sus cañas, yo les había manifestado que no se les podía conceder este permiso por cuanto este terreno aún se encuentra en trámite y no podíamos atender este requerimiento, compañeros ustedes tienen la palabra.

Magister Pablo Morales.- Al tratarse de un tema de los comerciantes y por este motivo que usted manifiesta yo solicitaría que se les conteste por escrito dándoles a conocer que mientras no se culmine con el trámite de legalización de esta tierras no se puede atender estos pedidos, para que ellos conozcan que se están tratando estos temas en las sesiones del GAD Parroquial.

Señor Paúl Gordón.- Compañeros no sé si están de acuerdo en que nuevamente se les envié el oficio señalándoles que mientras no se culmine con el trámite no se puede dar paso a estas solicitudes.



Señora Teresa Carvajal.- Eso sería lo ideal para que conozcan que se está dando paso a los temas que ellos solicitaron y una vez que se culminen con estos trámites ellos sean tomados en cuenta.

Señora Verónica Álvarez.- Deben tomar en cuenta que las personas que están formando esta asociación ya tienen puestos solo salvaría a las dos señoras que venden en la E35, porque las otras personas si tienen puestos y yo le voy hacer llegar fotografías de los lugares exactos donde ellos tienen los puestos.

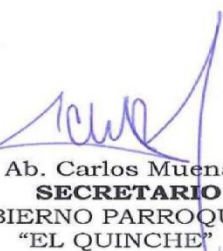
Señor Paúl Gordón. Vamos enviar nuevamente este oficio, porque justo el día de hoy estuvimos en el Municipio debido a que los impuestos están demasiados altos y estábamos solicitando si se nos puede financiar estos pagos; también estamos solicitando la exoneración de algunos pagos pero al existir un sinnúmero de juicios no nos pueden exonerar todos los pagos; una vez que podamos registrar en el registro de la propiedad serán analizadas todas estas solicitudes de los comerciantes; agradecerles por su presencia compañeros y por el tema de las fiestas de El Quinche se han creado unas comisiones y vamos a solicitar a los compañeros vocales que nos ayuden coordinando algunos temas.

Siendo las **18:20** horas, se da por terminada la sesión y se notificará para la próxima sesión mediante convocatoria emitida por el Sr. Presidente Paul Gordon.

Para constancia de la aprobación del Acta firman:


Sr. Paúl Gordón
PRESIDENTE
GOBIERNO PARROQUIAL
“EL QUINCHE”




Ab. Carlos Muenala
SECRETARIO
GOBIERNO PARROQUIAL
“EL QUINCHE”